



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de  
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Asunción, 2 de febrero de 2022.

Nota DINAPI N° 71 /2022.

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en nombre y representación de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, a fin de remitir en formato impreso y digital el **Balance Anual de Gestión Pública 2021 (BAGP)**, según lo establecido en la Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"- Decreto N° 4.780/2021, "Anexo A" Art. 274 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH".

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta consideración y estima.



**Abg. JOEL E. TALAVERA Z.**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Propiedad Intelectual**

**A su Excelencia**  
**Dr. OSCAR LLAMOSAS, Ministro**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

**E. S. D.**

Avda. España N° 323 e/Estados Unidos y Brasil  
Telef.: (595) (21) 210-977 – Telefax.: (595) (21) 204-833

Enviado por correo - 04.02.2022 -



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELECTUAL**

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

# DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## 2021

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	10
<input type="checkbox"/> Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	10
ANEXO II.....	10
<input type="checkbox"/> Recursos Humanos.....	14
ANEXO III.....	15
<input type="checkbox"/> Informaciones de Género.....	15



**C.P. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**C.P. DENIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELLECTUAL**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## SIGLAS

**DINAPI:** Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**DGO:** Dirección General de Observancia

**DGPI:** Dirección General de Propiedad Industrial

**DGDADC:** Dirección General de Derechos del Autor y Derechos Conexos

**DPP:** Dirección de Promoción y Prevención

**DRRHH:** Dirección de Recursos Humanos

**DAF:** Dirección de Administración y Finanzas

**PI:** Propiedad Intelectual

**UOC:** Unidad Operativa de Contrataciones



**C.P. Augusto Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**C.P. Luis M. Dinatale D.**  
Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## GLOSARIO DE TÉRMINOS.

**Marcas Concedidas:** Corresponden a las solicitudes de trámites finiquitados.

**Resoluciones de 2da. Instancia:** Corresponden a las solicitudes de trámites resueltos.

**Dirección de asuntos marcarios litigiosos:** Corresponden a las solicitudes de trámites en litigios.

**Dictámenes ok (favorables a la solicitud):** Corresponden a las solicitudes de trámites favorables.

**Departamento de renovaciones – dictamen ok:** Corresponden a las solicitudes de trámites favorables.

**Departamento de examen de forma – orden de publicación:** Corresponden a las solicitudes de trámites aprobadas para su publicación.



**C.R. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**C.R. NUISM. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



## PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), creada por Ley N° 4.798/12, es una entidad descentralizada con personería jurídica y patrimonio propio, órgano de ejecución de la política nacional de propiedad intelectual. La misma, se relaciona con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

La DINAPI, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

Es la autoridad de aplicación de las Leyes N° 1.294/98, de marcas, N° 1.630/2000, de patentes de invención, N° 868/81, de dibujos y modelos industriales, Ley N° 1.328/98 de Derecho de Autor y Derechos conexos y la Ley N° 4.923/13, de indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Tiene a su cargo la defensa de los derechos intelectuales a nivel nacional.

De conformidad a lo establecido en el art. 110° de la Constitución Nacional que menciona taxativamente: “De los derechos de autor y de propiedad intelectual: Todo autor, inventor, productor, o comerciante gozará de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley” y en base a los objetivos específicos de la agenda 2030 actualizada y al Plan Nacional de Gobierno, la DINAPI ha obtenido varios logros al cierre del ejercicio fiscal 2021, como ser reducción de la mora administrativa, posibilitando que nuestros usuarios puedan obtener los resultados dentro de un plazo razonable; combate directo contra la falsificación y la piratería, fortalecimiento de los sistemas informáticos y de herramientas tecnológicas al servicio de la ciudadanía, entre otras.

Conscientes de que aún existen desafíos pendientes, todos estos logros, fueron posibles gracias a las acciones concretas de las áreas misionales y de apoyo con que cuenta hoy día la DINAPI, permitiendo seguir creciendo como institución, apuntando a la concreción de nuestra misión y visión como organismo del Estado, al servicio de la ciudadanía.

  
**C. P. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
**C. P. Luis M. Nintale R.**  
Director Administrativo Financiero



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

La Visión es ser una Institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

En relación a los valores, estos se diferencian en aquellos principios que rigen el funcionamiento de la institución, de aquellos valores que guían el comportamiento de los integrantes de la institución.

Valores Institucionales	Valores de las personas que conforman DINAPI
Calidad	Compromiso
Confiabilidad	Integridad
Eficiencia y Eficacia	Pro-actividad
Ética	Profesionalismo
Transparencia	Trabajo en Equipo

#### Los ejes del plan estratégico:

- 1- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Propiedad Intelectual.
- 2- Conciencia social de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo.
- 3- Uso de la propiedad intelectual como herramienta de competitividad.
- 4- Acceso al conocimiento y transferencia de tecnología.
- 5- Impulsar estrategias en materia de PI en temas de interés para el desarrollo nacional.
- 6- Optimizar el nivel de cumplimiento de las leyes de PI.

Las áreas de acción de la Entidad y su vinculación con la planificación, son la gestión administrativa y financiera eficiente; y los mecanismos de Protección Intelectual; cuyo indicador de desempeño refleja el porcentaje de registros de propiedades emitidos con periodicidad anual.

  
C.P. Anelio Chaparro  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

  
C.F. Luis M. Dinatale R.  
Director Administrativo Financiero



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En un contexto socio-económico-cultural, en donde la pandemia fue, es y será protagonista de nuestro vivir cotidiano, la DINAPI, se ha visto obligada a rediseñar nuevas estrategias abordando de manera integral acciones concretas que permitieron estar cerca de los usuarios del sistema de propiedad intelectual, a fin de que esa lejanía personal no se vea tan resentida.

A inicios de esta administración, nos habíamos trazado 4 objetivos estratégicos, que son hasta hoy día, los pilares de nuestra gestión; y son: 1. Reducir la mora administrativa (dinamizando los procesos). / 2. Combatir la falsificación y la piratería en todas sus manifestaciones/ 3. Dotar de herramientas tecnológicas a la institución y por último / 4. Favorecer la transparencia en la gestión.

En lo que respecta al Primer Eje Estratégico: pese a las dificultades y a las restricciones que trajo consigo la pandemia, se logró reducir la mora administrativa generada paradójicamente por los trabajos en cuadrillas y teletrabajo, posibilitando que nuestros usuarios actualmente puedan obtener su certificado de registro de marca, dentro de plazos razonables (9 meses aproximadamente), promedio que hoy día se encuentra dentro de los mejores parámetros de oficinas de la región.

La necesidad de generar confianza no solo con la ciudadanía, sino también en el ámbito regional y mundial hizo, que el combate contra la falsificación y la piratería sea una de las acciones emblemáticas/significativas de esta administración logrando, realizar 440 intervenciones en puertos aduaneros a nivel país, en lo que va del 2021, lo que se traduce en 3.391.510 U\$S, de perjuicio contra quienes cometen este tipo de delitos (estas acciones forman parte del segundo objetivo estratégico trazado).

Con respecto a la implementación de tecnología. En el 2021 hemos decidido incrementar y dar continuidad al trabajo de fortalecimiento de los sistemas informáticos y de las herramientas tecnológicas que se han puesto al servicio de los usuarios del sistema de propiedad intelectual, y en particular en los procesos de registro en el ámbito industrial y próximamente en los procesos de registro del derecho de autor.

Concretamente, hemos culminado la implementación del IPAS en marcas, sumado a patentes y dibujos y modelos industriales; que lo habíamos hecho en el año 2019. El IPAS es un software moderno y actual, proveído por la OMPI, que vino a sustituir un programa informático obsoleto del 1994. Con este cambio hemos posicionado a la oficina de propiedad intelectual del Paraguay, a la par de otras oficinas con mayor trayectoria a nivel regional y mundial. También, culminamos el proyecto de cooperación con la oficina Coreana de Patentes, con la cual estamos llevando adelante el proceso de digitalización de los archivos históricos de propiedad industrial, con la utilización de un software y un hardware, incorporados dentro del marco de la cooperación. Estamos ampliando el alcance y las prestaciones de la plataforma informática desarrollada por nuestros propios técnicos informáticos que se llama SPRINT-SFE, diseñada para automatizar y digitalizar procesos administrativos como caja, mesa de entrada, publicaciones y algunos procesos de apoyo a las áreas misionales.

Con respecto al eje estratégico de transparencia institucional (se han realizado las siguientes acciones): Se han adoptado e implementado el MECIP versión 2015, obteniendo un puntaje de 2.40, ubicándonos entre las instituciones mejor ranqueadas. Hemos alcanzado, por primera vez el grado de cumplimiento óptimo (100% de cumplimiento) en lo que respecta a disponibilidad información sobre el uso de recursos públicos, monitoreadas y calificadas por la SENAC y SFP. Iniciamos un proceso de inventario y catastro con código QR, de los archivos históricos institucionales, requisito previo para la digitalización.

Estamos próximos a inaugurar un sistema de OPEN DATA, para que la ciudadanía pueda apreciar con datos en línea, sobre los niveles de producción de la DINAPI en todas sus áreas y en tiempo real.



**C.P. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**C.N. JUAN M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



**OTRAS ACCIONES: Relacionadas con el Ámbito Internacional.**

La DINAPI ejerce actualmente la Presidencia Pro-Tempore de Prosur, organización que aglutina a 15 oficinas de Propiedad Industrial de países de América del Sur y de Centro América. Recientemente la Dirección Nacional fue electa como presidente de la Comisión de Niza en la 62ª. Asamblea de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). -

Por otro lado, el Paraguay asumió la vicepresidencia del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

A nivel regional, estamos próximos a validar PPH, procedimiento acelerado de examinación de patentes. Formamos parte del equipo negociador de acuerdos comerciales multilaterales con el MRE, como ser:

- Mercosur - Comunidad Europea.-
- Mercosur - Canadá. -
- Mercosur - Singapur. -
- Mercosur - Efta. -
- Mercosur Corea

Y en las negociaciones con los Estados Unidos – sobre Acuerdo Marco sobre comercio e inversiones, denominado TIFA por sus siglas en inglés, con el objetivo inmediato de ser removidos de la lista Especial 301, elaborado por la oficina de Comercio de los Estados Unidos, que evalúa el grado de protección de los derechos de P.I..

Durante este año, hemos logrado la adhesión de Paraguay a dos importantes tratados administrados por la OMPI: **ARREGLO DE LOCARNO Y ARREGLO DE NIZA**, que son los clasificadores de bienes y servicios en diseño industrial y en marcas, lo que nos permite no solo posicionar favorablemente al Paraguay ante la organización, sino también participar en las mesas técnicas con voz y voto en las modificaciones o actualizaciones que se acuerdan en las instancias deliberativas de la OMPI.

En los que respecta al ámbito financiero, la institución generó una recaudación de 15.190.673.484 guaraníes, en el ejercicio 2021, lo que representa un crecimiento del 14%, en relación el 2020, cuya recaudación fue de 13.366.442.741 guaraníes, la diferencia entre el ejercicio 2020 y 2021, es de 1.824.230.743 (mil ochocientos veinticuatro millones doscientos treinta mil setecientos cuarenta y tres guaraníes), el cual representa un aumento del 14%. Esta recaudación corresponde a ingresos genuinos, por medio del cobro de las tasas registrales de patentes, marcas, modelos y dibujos industriales, así también por medio del cobro por los derechos de autor y conexos de obras literarias y artísticas, entre otros.

Estas cifras responden a los trabajos de capacitación, concienciación y posicionamiento de la PI, que la DINAPI viene realizando a nivel académico, con el sector público y con el sector privado, como ser principalmente las PYMES, que representan más del 90% de la producción económica a nivel país, prueba de ello es que en este año 2021, hemos concedido más de 20.800 marcas versus 16.000 de año pasado, 30 patentes versus 27 del año 2020 y 120 concesiones de dibujos y modelos industriales contra 63 del año anterior. -



C.P. Aurelio Chaparro  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



C.P. JOSÉ M. MINATALE R.  
Director Administrativo Financiero



Mediante una correcta asignación de los recursos y respetando en todo momento las medidas establecidas en la Ley N° 6.622/20 “De Racionalización de Gastos Públicos” y además velando por lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos, podemos destacar inversiones tecnológicas que hemos realizado en materia de Infraestructura, tales como: Adquisición de sistemas de detección de incendios para la Sala de Data Center, adquisición de servidores para Webservice, así también adquisiciones y renovaciones de licencias (Software) que nos permiten una mejora continua en la calidad de las gestiones y servicios digitales, a fin de garantizar la seguridad y mitigar las posibles amenazas propias de un entorno digital, con el afán de contribuir con el desarrollo y crecimiento del país en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual.

En lo que respecta al PGN 2.021 que fuera aprobado y el del 2022 presentado ante las instancias pertinentes, los mismos recogen en gran medida los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Hacienda, sin olvidar que con esta administración, la DINAPI ha ingresado a la matriz salarial del MH, que era una deuda pendiente y un proceso formal necesario en el contexto administrativo de la institución.

Estamos comprometidos con la mejora continua y constante de nuestros servicios. Soñamos con una DINAPI dinámica y eficiente, con una DINAPI digital para afrontar los desafíos que se vienen.



**Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**LUIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

**Tipo de Presupuesto 1 Programa Central**

**Programa 1 Programa Central**

**Actividad 01 Gestión Administrativa Financiera**

**Proyecto/Actividad: 01- "Gestión Administrativa Financiera".**

#### **Principales Logros Alcanzados.**

Entre sus principales logros por estructura programática, la DINAPI ha logrado en el periodo fiscal 2021, la introducción de mejoras tecnológicas para la atención al público, la renovación del sistema de atención presencial, mediante una herramienta tecnológica que disminuye los tiempos de espera y mejora la eficiencia del servicio. Se trata de la utilización del pedestal digital (TAS) para asignación de turnos y expedición de tickets para la atención presencial.

Así también ha obtenido un moderno sistema de gestión de colas de espera, similares a los utilizados en los bancos, con lo cual, el usuario deberá introducir su número de cédula y automáticamente generará un número, permitiendo organizar la atención y brindando una mejor experiencia al ciudadano que acude a las oficinas.

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual implementa el IPAS (Industrial Property Administration System, por sus siglas en inglés), el cual es un sistema de automatización para oficinas de propiedad industrial, desarrollado por la organización mundial de propiedad intelectual – OMPI, el cual permite la gestión de la tramitación de solicitudes de derechos de PI mediante el establecimiento de una plataforma digital, el control de los procesos de trabajo y las normas operativas vigentes, además de un potencial superior para crear servicios en línea para los usuarios locales e internacionales.

Representantes de organizaciones de pueblos indígenas recibieron equipamientos necesarios para facilitar y garantizar su conectividad y comunicación constante como miembros del equipo impulsor de la política nacional de protección de conocimientos tradicionales.

#### **Dificultades y Lecciones aprendidas.**

Actualmente la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, se encuentra avanzando en los servicios prestados, gracias a la inversión en innovación de procesos, tecnología y capacitaciones, que permiten lograr un mejor servicio a los usuarios, obteniendo así excelentes resultados en los últimos años de gestión.

No obstante, la cantidad de talentos humanos con que cuenta actualmente la Entidad es escasa y se encuentra al límite; lo cual impide seguir avanzando en cuanto a una mejor y mayor productividad; en beneficio de expandir los resultados y brindar un mejor servicio. Por lo tanto la DINAPI, necesita incorporar más profesionales a su equipo de trabajo, supeditados a la autorización del Equipo Económico Nacional y el Ministerio de Hacienda. Teniendo más personal idóneo, se podría proporcionar una mayor cobertura a los usuarios.

#### **Objetivos del Ejercicio Fiscal 2022.-**

Elevar la recaudación, incrementar la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto institucional, capacitar e incrementar la nómina de personal, aumentar la cantidad de registros tramitados y los procedimientos e intervenciones para combatir la piratería.



**P. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**J. M. Dinatale R.**  
Ejecutor Administrativo Financiero



➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

**Tipo de Presupuesto 1 Programa Central**

**Programa 1 Programa Central**

**Actividad 02 Mecanismos de Protección Intelectual.**

**Proyecto/Actividad: 02 "Mecanismos de Protección Intelectual".**

**Principales Logros Alcanzados.**

**Dirección General de Propiedad Industrial.**

En un año marcado por las limitaciones, principalmente de recursos humanos, debido a la necesidad de trabajar al 50% en cuadrillas, las áreas misionales dependientes de la Dirección General de Propiedad Industrial se han desenvuelto casi normalmente, con la finalidad de alcanzar objetivos y resultados propuestos. Desarrollando estrategias internas en la nómina como a nivel de tecnologías y procesos, se han podido obtener los diferentes resultados.

Emisión de Órdenes de Publicación	Resoluciones de Concesión	Examen de Fondo	Producción con Dictamen OK	Reconsideraciones resoluciones de rechazos	Reconsideraciones revocaciones de rechazos
13.878	6.561	13.402	13.346	99	255

*Ref.: Tabla proveída por la Dirección General en base a expedientes registrados.*

A modo ilustrativo y comparando los años anteriores se puede apreciar cuanto sigue, durante el año 2019 sin pandemia con un sistema informático diferente al hoy utilizado, se han obtenido 13.327 emisiones, el año 2020 en plena pandemia con la suspensión de las actividades laborales un total de 9.655, posteriormente el trabajo de cuadrilla y el presente año 2021, en el cual se implementó el nuevo sistema y continuábamos con el trabajo de sistema cuadrillas, se ha logrado equiparar la producción en igual periodo de tiempo que en año 2019, en un total de 13.346 expedientes tramitados.

En la Dirección de Patentes, trabajando también en cuadrillas estrictas, a lo largo del periodo fiscal reportado, se ha logrado alcanzar el ciento por ciento de las planificaciones realizadas para el ejercicio vigente, cumpliendo con la meta de mantener el plazo de 90 días en la realización de los análisis de Examen de forma y disminuir el retraso en examen de fondo 1 año.

En cuanto a la Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, dando continuidad con los trabajos desarrollados para fomentar y promover las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, como parte importante dentro de la cadena de valor de un producto originario y autóctono de una región, se ha continuado con los trabajos intensivos de preparación de reuniones de capacitaciones y talleres con sectores de la producción nacional.

En este contexto se han desarrollado capacitaciones con el sector de producción del Chorizo Sanjuanino y Cabrito Misionero en el Departamento de Misiones, donde productores de dicha ciudad conformados en una Asociación se han interesado por conocer aún más esta figura, a fin de proteger el nombre para sus productos originarios. En este mismo sentido se han realizado reuniones con el secretario de Producción de la Gobernación de Itapúa para la Naranja de General Delgado, así también con representantes de la Asociación Rural del Paraguay de Boquerón para la carne del Chaco Paraguayo, el cabrito Chaqueño y la Miel Negra de abeja del Chaco.



**C. R. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**C. LUIS M. DINATALE E.**  
Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Entre los avances como resultado de los trabajos de promoción y fomento de las Indicaciones geográficas y Denominaciones de Origen se ha logrado el Reconocimiento de la Indicación Geográfica Nacional de la Miel Negra Arroyos y Esteros y el Reconocimiento de la Denominación de Origen Extranjera PISCO del Perú, cuyos trámites de registro aún están siendo sustanciados.

Se destaca la realización de un Seminario Internacional denominado "Las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen y su importancia para la economía de un país" con la participación de sectores públicos y privados relacionados con la producción nacional de productos identificados como potenciales Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

### **Dirección General de Observancia.**

La Dirección General de Observancia, por su naturaleza, se constituye en una de las áreas transversales de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, cuya función primordial es velar por el cumplimiento de las legislaciones vigentes y el respeto a los derechos intelectuales, desarrollando distintas acciones mediante las Direcciones de Lucha contra la Piratería y Falsificación, así como la Dirección de Promoción y Prevención, tales como:

- Aproximadamente 405 procedimientos en Aduanas y calle con allanamientos de los cuales varios de ellos con resultados positivos, derivando así a la apertura de 33 causas abiertas investigadas por el Ministerio Público. El valor de los productos incautados asciende a 3.052.510 dólares americanos.
- Se ha incrementado durante el período 2021 trabajos de investigación vía web, mediante los cuales se pudieron recabar un total de 40 perfiles de riesgos que conjuntamente con la Policía Nacional fueron objetos de investigación a modo de poder concluir en posteriores allanamientos.
- Se ha dado inicio al proceso de elaboración del primer Estudio Económico sobre el impacto de la Piratería y la Falsificación en el territorio nacional, lo que permitirá una vez concluido y difundido en el período 2022, tomar las acciones respectivas en el mediano y largo plazo. La encuesta fue desarrollada a nivel nacional.
- Registro del Importador de soportes magnéticos y ópticos; recepcionados y procesados en lo que va del año: 335 nuevas inscripciones y renovaciones de registro y 5.327 solicitudes de importación verificadas de manera virtual y procesada para su autorización.
- La Dirección de Promoción y Prevención, responsable de la prevención y promoción de los derechos intelectuales, en forma conjunta con las demás Direcciones Generales Misionales, ha llevado a cabo numerosos eventos de capacitación mediante plataformas virtuales, que permitieron llegar a una población de 27.728 sensibilizados en materia de propiedad intelectual. Dichas jornadas de capacitación, las cuales totalizan 62, nos han permitido llegar a un público meta conformado por el sector público, privado y académico.

### **Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos.**

Entre los principales logros de la Dirección General, se destaca que durante el presente periodo se han registrado 6.784 solicitudes de registro de obras de las cuales a la fecha, ya han sido concedidas 5.875, superando ampliamente a las 3.786 concedidas en el año 2020, (es decir 55% más que el año anterior).

Esta pandemia nos ha llevado a acelerar los pasos para la creación y estamos próximos a inaugurar una herramienta digital que permitirá registrar obras en un entorno digital. (lo que va a generar mayor comodidad y menos gastos para el usuario, sobre todo los del interior del país, que tienen que trasladarse hasta la capital para registrar su obra).



12. BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

**R. Aurora Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**LUIS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



Hemos auditado a las SGC, precautelando de esta manera los intereses de sus titulares de derecho y de los usuarios en general. Mediante alianzas con SGC, (APA, AIE, SGP), en pandemia colaboramos con kits de alimentos y con un material impreso, detallando los pasos y ventajas de registrar obras que llegaron a más de 4 mil artistas. -

Desde el inicio de la pandemia, realizamos varios eventos “on line” para paliar la difícil situación del momento, como ser: “**Cultura desde mi casa**” con la participación de más 143 artistas, con 14 ediciones durante cuatro fines de semana consecutivos y lo vieron alrededor de 237 mil personas a través de la plataforma de Facebook., “**Cine y Teatro en casa**”, en forma conjunta con la SNC (se exhibieron películas nacionales para favorecer al entorno del audiovisual paraguayo), impulsamos la plataforma “**¡Música Viva!**” con el lema: “La música no para, nosotros tampoco”, exhibidas en canales de aire. Apoyamos a Tierra Adentro, primer grupo nacional en obtener una nominación a los Latin Grammy. -

SOLICITADAS ANUAL	Escritas	Musical	Software	Planos	Seudón. postumas	Audio visuales	Art. Plásticas	Contratos	Poderes y Adjudicac	Fono grama	TOTAL MENSUAL
	3588	2931	61	44	84	17	19	21	18	1	6,784

CONCEDIDAS ANUAL	Escritas	Musica	Softwar	Planos	Seudón postum	Audio visuales	Art. Plásticas	Contratos	Poderes y Adjudicac	Fono grama	TOTAL MENSUAL
	3220	2440	43	36	55	16	23	22	19	1	5,875

*Ref.: Tabla proveída por la Dirección General en base a expedientes registrados.*

### **Dificultades y Lecciones aprendidas.**

Actualmente la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, se encuentra avanzando en los servicios prestados, esto se debe a la inversión en innovación de procesos, tecnología y capacitación, que permitirá lograr un mejor servicio a los usuarios, obteniendo así mayores resultados.

### **Objetivos del Ejercicio Fiscal 2022.-**

Aumentar la expedición de títulos de marcas, patentes, dibujos y modelos industriales. Elaborar y suscribir resoluciones en grado de apelación, carga de datos en el sistema informático, atención al público, inventariar todos los expedientes y actualizar el registro de pago de las solicitudes. Registro de solicitudes de obras y otras presentaciones en mesa de entrada. Registro y actualización en el sistema informático, elaboración de providencias, inventario del depósito legal y envío de ejemplares de obras editadas a la Biblioteca Nacional y Parlamento. Realizar cursos de capacitación en materia sobre propiedad intelectual.



**C.P. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**C. CARLOS M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



**ANEXO II**

➤ **Recursos Humanos**

En la DINAPI cumplimos los objetivos propuestos, conforme a la nómina de talentos humanos vigentes, para lo cual se detallan los siguientes datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Descripción	Mujer	Hombre	Total
Recursos Humanos Activos (a+b)	48	70	118
Recursos Humanos Nombrados (a)	45	66	111
Recursos Humanos Contratados (b)	3	4	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	42	41	83
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	28	32	60
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	3	4

**Funcionarios comisionados a otros OEE:**

- \* Ministerio del Interior: 1 Femenino.
- \* Honorable Cámara de Senadores: 1 Masculino.
- \* Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes: 1 Masculino.
- \* Secretaria de la Función Pública: 1 Masculino.



**C.P. Abelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**CERÓN M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



**ANEXO III**

➤ **Informaciones de Género**

No se ha desarrollado actividades referentes a Género en el ejercicio 2021 por la situación de la Pandemia del Covid-19

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>En guaraníes</b>		<b>% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad</b>
	<b>Total, Ejecutado por la Entidad</b>	<b>*Ejecución destinada a Género</b>	
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
No Aplica.			



**Dr. Aurelio Chaparro**  
Coordinador Financiero  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



**CP. JUAN M. DINATALE R.**  
Director Administrativo Financiero



Dirección Nacional de  
**PROPIEDAD  
INTELLECTUAL**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

### Contactos:

- C.P. Luis María Dinatale Ramos  
Director de Administración y Finanzas  
luis.dinatale@dinapi.gov.py  
Tel.: 021-210977
- C.P. Aurelio Chaparro  
Coordinador Financiero  
achaparro@dinapi.gov.py  
Tel.: 021-210977
- Lic. Ma. Milagros Zárate S.  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
mzarate.dinapi@gmail.com  
Tel.: 021-210977

